Bucaramanga, agosto de 2025

Señores:
POSIBLES PROPONENTES, INTERESADOS O VEEDURIAS[]

REF: RESPUESTA A OBSERVACIONES RECIBIDAS AL PLIEGO DE CONDICIONES
MODALIDAD: SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
PROCESO: CT-SA-25-01
OBJETO: FORTALECIMIENTO A LOS CENTROS MUSICALES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

En atención a las observaciones formuladas por los posibles proponentes a través de la plataforma SECOP II, dentro de la etapa correspondiente del presente proceso de contratación, la Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander, en cumplimiento de los principios de transparencia, publicidad y responsabilidad que rigen la contratación estatal, procede a dar respuesta a las inquietudes planteadas, dentro del término legal establecido para esta etapa del procedimiento.

ETAPA

1. PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGOS
2. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS X
3. AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE PLIEGOS Y DE RIESGOS(BIS)
4. INFORME DE EVALUACIÓN O REQUISITOS HABILITANTES

COMRED SAS

OBSERVACION:

Detalles de mensaje

Referencia interna: CT-SA-25-01 (Presentación de oferta)
Descripción del proceso FORTALECIMIENTO A LOS CENTROS MUSICALES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER (Presentación de oferta)
De: Comred SAS
Usuario: CLAUDIA GARCIA BLANCO
Fecha: 1 día de tiempo transcurrido
Referencia del mensaje CO1.MSG.8271896
Tipo de mensaje: General
Asunto: OBSERVACIONES

Texto de mensaje

Buenas tardes

Respetados señores

De acuerdo con el cronograma nos permitimos presentar la siguiente observacion:

1. Respecto al personal minimo: con el animo de permitir una pluralidad de oferentes sugerimos amablemente sea modificado el requisito y se elimine la solicitud de requerir contrato laboral y planillas de pago de seguridad social de los ultimos 3 meses

Sin otro particular y agradeciendo su atencion

COMRED SAS

"De acuerdo con el cronograma nos permitimos presentar la siguiente observación:

1. Respecto al personal mínimo: *con el ánimo de permitir una pluralidad de oferentes sugerimos amablemente sea modificado el requisito y se elimine la solicitud de requerir contrato laboral y planillas de pago de seguridad social de los últimos 3 meses"*

RESPUESTA:

En atención a la observación presentada y con el propósito de garantizar los principios de transparencia, libre concurrencia y selección objetiva, se acoge la recomendación formulada, en tanto que la exigencia inicialmente contemplada no incide de manera sustancial en la

idoneidad de los posibles proponentes ni compromete la adecuada ejecución del objeto contractual.

Por lo anterior, se informa que la respectiva modificación será incorporada al pliego de condiciones mediante la expedición de la adenda correspondiente, la cual será publicada oportunamente a través de la plataforma SECOP II, conforme a lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015.

RAFAEL BEJARANO GUALDRON

OBSERVACION:

Detalles de mensaje

Referencia interna: CT-SA-25-0 (Presentación de oferta)
Descripción del proceso: FORTALECIMIENTO A LOS CENTROS MUSICALES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER (Presentación de oferta)
De: Rafael Bejarano Gualdron
Usuario: Rafael Bejarano Gualdron
Fecha: 7 horas de tiempo transcurrido [illegible]
Referencia del mensaje: CO1.MSG.8278321
Tipo de mensaje: General
Asunto: OBSERVACION AL PLIEGO DE CONDICIONES

Texto de mensaje

Cordial saludo

Dentro del pliego de condiciones la Entidad estableció como requisito la presentación de muestras de los instrumentos musicales, sin embargo, consultando con los fabricantes sobre la disponibilidad de los elementos en Colombia, se evidenció que el primer item del listado de muestras (FLAUTA TRAVERSA PICCOLO) se encuentra agotado con cero (0) existencias en el país, por lo que, No sería posible presentar la muestra de este elemento.

Por lo anteriormente expuesto solicitamos respetuosamente a la Entidad se elimine dicho ítem del listado de muestras.

1. **"Dentro del pliego de condiciones la Entidad estableció como requisito la presentación de muestras de los instrumentos musicales, sin embargo, consultando con los fabricantes sobre la disponibilidad de los elementos en Colombia, se evidencio que el primer Ítem del listado de muestras (FLAUTA TRAVERSA PICCOLO) se encuentra agotado en cero (0) existencias en el país, por lo que, No sería posible presentar la muestra de este momento.**

   Por lo anteriormente expuesto solicitamos respetuosamente a la Entidad se elimine dicho ítem del listado de muestras."

RESPUESTA:

En atención a la observación presentada por el interesado y con fundamento en los principios de transparencia, libre concurrencia y selección objetiva que rigen la contratación estatal, esta Entidad acoge la solicitud y procederá a eliminar del listado de muestras el ítem No. 1 – Flauta Traversa Piccolo, en razón a la demostrada imposibilidad de adquirir dicho instrumento en el mercado nacional en el momento actual.

Dado que dicha modificación no afecta la idoneidad de los oferentes ni compromete la ejecución técnica del contrato, se informa que la variación será formalizada mediante la expedición de la Adenda correspondiente, la cual se publicará oportunamente a través de la plataforma SECOP II, conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente.

En constancia de lo anterior,

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
Secretario de Cultura y Turismo

Proyecto Requerimiento y Aspectos Técnicos: ALBA DIAZ PALENCIA
Proyectó Aspectos Jurídicos: CARLOS ARTURO SANTOYO BECERRA – CPS Secretaria de Cultura y Turismo